

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LÓPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 23 de Septiembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 539

Un pensamiento útil y realizable

Es el de celebrar un *Certámen provincial* en nuestra capital en el que se dieran á conocer debidamente clasificados y coleccionados los productos naturales de la industria y del comercio de nuestra provincia.

Sería útil, pues conocidas son las ventajas y los beneficios que estas exposiciones han reportado á los países y regiones que las han celebrado: estimulan la actividad de los productores, facilitan la propaganda y venta de los productos, así como el progreso en la producción y constituyen la más práctica escuela para el estudio y conocimiento del estado de prosperidad y adelanto de los pueblos.

Sería realizable, porque apartando los grandes aparatos, lujos y superfluidades de una exposición y reduciéndose á las modestas, pero suficientes proporciones de un certámen, que se limitara á las producciones y elementos exclusivos de la provincia, resultarían muy reducidos los gastos; muy pequeños los sacrificios; sencillos los trabajos é insignificantes los esfuerzos de preparación é instalación.

Muchas son ya las provincias que en un brevísimo espacio de tiempo y con

muy limitados recursos pecuniarios, han celebrado estos certámenes. La mayoría de las ciudades inglesas y alemanas y todas las capitales de Bélgica y de Francia celebran anualmente estas exposiciones ó concursos. El hecho de la repetición y su propaganda demuestran, mejor que otro argumento, los buenos resultados y beneficios que deben reportar y las facilidades de su realización. El ejemplo ha cundido también en España proporcionando idénticas ventajas que en el extranjero: Valencia y Sevilla fueron las primeras; todas las capitales catalanas las han tenido; Galicia ha celebrado dos y en este verano tuvimos ocasión de visitar las que se organizaron en San Sebastián y Gijón, que por su adecuada instalación, ordenamiento y modestas proporciones, merecen ser tomadas por modelo, pues en ellas, pudimos apreciar desde luego, con facilidad suma y breve detención, ejemplares de todo lo que produce Guipúzcoa y Asturias, su tierra, su industria y su comercio y aprender que con muy poco dinero, no muchos sacrificios y una buena voluntad, se pueden llevar á la práctica proyectos tan útiles y beneficiosos para los pueblos.

Nuestra provincia, por la variedad de sus producciones, por su riqueza minera y por el movimiento fabril que

en ella comienza á iniciarse, merece un pequeño sacrificio en su obsequio á este objeto y es probable que su realización daría un resultado aceptable y digno de aplauso. Seguramente que muy pocas regiones podrían presentar como la nuestra instalaciones más diversas y distintas; la industria agrícola toda clase de productos; la vitícola excelentes; la ganadería muy buenos, y ricos como en parte alguna la carbonífera y minera, etc., etc, producciones todas, que por nuestra apatía y que porque nada se hace que á ello tienda, son poco conocidas fuera de los límites de nuestro pueblo y no tan apreciadas como valen y como merecen.

Un certámen público las daría á conocer, mostraría sus excelencias, facilitaría su aprecio y después, seguramente, su mejoramiento y exportación.

Esto no admite dudas ni discusión está reconocido universalmente. Las dudas, las dificultades están en llevar el pensamiento á la realidad y estas dudas y estas dificultades ya hemos afirmado que son fáciles de vencer. Indicada está la idea, si ha merecido llamar la atención de á quien interesa, si se estima buena, útil y factible, que se realice. Desde luego, si la proposición, lo merece y no ha de relegarse al olvido, reclamamos el auxilio de nuestros

compañeros en la prensa, cuya eficaz excitación y ayuda puede ser el mejor elemento para estas empresas.—E.

Al aplaudir la conducta de nuestros colegas locales que, en esta ocasión, y prescindiendo de toda pasión política y de todo espíritu de partido, fijan su atención en las horribles desgracias que afligen á muchos de nuestros compatriotas, atribulados por las consecuencias espontáneas de las inundaciones. Al considerar que, con sensatez digna de aplauso, los periódicos locales expresan la pena de que se hallan poseídos y el espíritu de caridad de que están animados, sin pensar en censuras para nadie, sino estimulando á todos á lo que á todos nos impone un deber de conciencia.

Al contemplar que la prensa de Leon ahora como siempre está al lado de la desgracia y al lado de las autoridades para todo cuanto se encamine y tienda á remediar aquella ó á hacerla menos dolorosa, desconsuela ver como algunos periódicos de la Corte,—pocos por fortuna,—hincan su diente y sueltan su veneno sobre el Gobierno, sin más razón que por que sí, y sin otro propósito que el de desprestigiar lo que no quisieran ver con el prestigio que tiene.

Los periódicos á quienes aludimos, haciendo alardes de caridad por un lado, incurren, por otro, en la nota de despiadados, censurando la conducta del Gobierno colectiva é individualmente, y negando á todos juntos y á cada uno en particular, lo que no puede negarse á nadie; porque nadie hay tan empedernido

— 140 —

«trometerme más en lo del Gran Oriente ni de las reuniones de los franc-masones.»

Firmó esta carta con el nombre que le había sido propuesto por la Commune de Paris: *Felipe Igualdad*.

Los masones se conmovieron y le llamaron traidor! Durante el mes de Marzo se reunieron varias veces para discutir las medidas que debían tomarse. Era difícil acusar á Felipe de Orleans de pactar con la familia real, ya que, poco antes, acababa de votar la muerte de Luis XVI con los montañeses de la Convención. Divulgóse, pues, el rumor de que preparaba la vuelta de la realeza por su propia cuenta. Es muy probable que tuviera esta intención, pero, á buen seguro, era demasiado astuto para comprometerse en tales momentos, quería aguardar la ocasión propicia. En todo caso, es cierto que no realizó ningún acto que pudiera censurarse como un cargo.

El 6 de Abril, el diputado franc-mason Lahaye subió á la Tribuna y refirió que Felipe de Orleans había recorrido días antes el departamento del Orne, sondeando los habitantes para saber si sería bien recibido su advenimiento. Este aserto era falso. Felipe no había salido entonces de Paris.

El duque de Orleans no había ido á la Convención el 6 de Abril; Lahaye le acusó aprovechándose de su ausencia. La Asamblea, cuya gran mayoría se componía de sectarios—pudiérase decir la casi unanimidad,—había recibido una consigna: no citó á Felipe á comparecer ante ella; pero decretó el arresto de todos los miembros de la familia de los Borbones, indistintamente.

El día siguiente, Pache, otro franc-mason, hacia detener al príncipe desde la primera hora.

Hé aquí la carta escrita con este motivo por Felipe á sus colegas de la Convención.

Paris, de la Alcaldía, 7 Abril.

Ciudadanos, colegas míos:

Han venido á mi casa dos particulares, titulándose uno municipal, inspector de policía el otro. Me han presentado una requisitoria firmada *Pache*, para que me presentara en la Alcaldía. Les he seguido; se me ha exhibido un decreto de la Convención, que manda el arresto de la familia de los Borbones. Les he requerido que suspendieran su efecto respecto á mi. Invenciblemente adherido á

— 137 —

Cuando se trató de fallar acerca de la suerte de Luis XVI, votó, contra la apelación al pueblo, á favor de la muerte y contra el sobreseimiento. Si por los demás diputados este voto fué un crimen espantoso, ¿qué no fué para Felipe Igualdad, duque de Orleans y primer príncipe de la sangre?...

¿Cómo explicar semejante conducta? ¿Cómo había podido el duque, gradualmente, ser arrastrado á tal perversion?

No vacilamos en decir que por la Franc-Masonería.

Muerto el duque de Clermont, había sido elegido el duque de Chartres, como sucesor suyo á la Gran Maestría de la Gran Logia de Francia; bajo su autoridad, se habían reunido los diversos padres masónicos, divididos entonces.

Hé aquí el texto de esa aceptación, documento histórico curioso:

«El año de la gran Luz 1772, tercero día de la luna Fiar, quinto día del segundo mes del año masónico 5772 (y del nacimiento del Mesias, quinto día de Abril 1772, en virtud de la proclamación, hecha en Gran Logia reunida el vigésimo cuarto día del cuarto mes del año masónico 5771, del Altísimo, Muy Poderoso y Excelentísimo Príncipe Su Alteza Serenísima Luis Felipe José de Orleans, duque de Chartres, príncipe de la Sangre, para Gran Maestro de todas las Lógicas regulares de Francia, y de la del Supremo Consejo de los Emperadores de Oriente y de Occidente, Sublime Madre-Logia Escocesa, del vigésimo sexto día de la Luna de Elul 5771, para Soberano Gran Maestro de todos los Consejos, Capítulos y Lógicas Escocesas del Gran Globo de Francia, oficios que dicha Alteza Serenísima ha tenido á bien aceptar por el amor del Arte Real, y á fin de concentrar todas las operaciones masónicas bajo una sola autoridad.

En fé de lo cual, la dicha Alteza Serenísima ha firmado el presente documento de aceptación.

Firmado: LUIS-FELIPE—JOSÉ DE ORLEANS.»

Poco después, el 24 de Diciembre 1772, el Gran Oriente de Francia, nuevo poder masónico centralizador, quedó constituido, y el príncipe fué también su Gran Maestro.

Se ha supuesto á veces que Felipe-Igualdad no se había inmiscuido de una manera activa en las intrigas de las Lógicas y que no había sido su protector, sino nominalmente. Esta suposición queda destruida por el docu-

nido, ni nadie tan estúpido que, ante desgracias tan horrosas como las producidas por las inundaciones de Toledo y Almería no sienta torturado su corazón y no esté dispuesto a enjugar lágrimas y remediar necesidades.

Es bochornoso—por no decir otra cosa peor—que ciertas publicaciones acusen al Gobierno como lo hacen; y las personas sensatas que de ello tengan conocimiento, las juzgarán, sin duda, de manera poco favorable; las juzgarán y las juzgan como merecen, entregándolas al más soberano desprecio ó á la más lamentable compasión.

Los periódicos que, en esta ocasión, se han impuesto la desdichada tarea de censurar al Gobierno, dejándose llevar de malas pasiones, no han encontrado quien les secunde y de esperar es que avergonzados de su mala obra, vuelvan al buen camino y se concreten pura y simplemente á hacer lo que los demás hacen: «sentir las desgracias y ayudar á remediarlas.»

Los prohombres del fusionismo han decidido que, en vista de la catástrofe de Consuegra, no se celebre el banquete que se había anunciado en Santander, y que el importe de los cubiertos se destine al socorro de las víctimas de la inundación.

Nos parece buena la idea, tanto por lo que ella es en sí, cuanto porque es también el medio de salvar ciertas dificultades; por más que ahora parece que corren vientos favorables á la unión de los Sres. Sagasta y Gamazo.

Ya veremos lo que resulta del meeting que dicen se celebrará en Santander uno de estos días y en el cual se promete que, á más de los dos señores citados, hablarán en voz alta, clara é inteligible, el Sr. Moyano de Hazas y Maura.

¿Quién sabe si de esta vez saldremos del paso y acabarán las impaciencias de tantos como están pendientes del banquete aludido ó de su sustituto el meeting que ahora se proyecta!

Noticias locales

Dice un colega de la capital:

«Segun informes que tenemos por exactos, hace dos ó tres días se cometió un espantoso

crimen en un sitio próximo á una taberna situada en el término de Vegacervera.

Por cuestión de beber, dos foragidos, asesinaron villanamente á otro compañero de taberna, asestandole un fuerte garrotazo en la cabeza que le derribó al suelo y dándole despues con toda saña diez puñaladas en el corazón.

El juzgado entiende en el asunto, y los presuntos autores del crimen á su disposición.»

Parece que se ha hecho el ofrecimiento por una casa extranjera, de proporcionar en brevísimo plazo la cristalería de la catedral de Leon, cobrando á plazos su importe, siempre que estos se garanticen mediante una ley.

El Sr. Director General de los Registros y del Notariado, nuestro correligionario y amigo ha sido llamado por telégrafo á Madrid.

Ha tenido que salir de Leon precipitadamente y sin poderse despedir de sus amigos como pensaba haberlo hecho.

Lo aplaudimos. Se agita el pensamiento de que para el próximo mes de Junio tenga lugar en esta capital un Certámen literario musical y una Exposición en que figure la Agricultura, la Ganadería y las diferentes industrias de la provincia.

Mucho celebramos que lo que hoy es solo pensamiento feliz se convierta en una realidad que sería altamente beneficioso para la Capital y su provincia.

Por nuestra parte y en la forma que nos sea posible, contribuiremos á tan laudable propósito.

La feria del Cristo celebrada en Valencia de D. Juan ha estado concurrida; se han hecho bastantes transacciones y ha habido festejos que han resultado muy del agrado del público.

Hasta ha tenido lugar una novillada con dos bichos de muerte, hábilmente estropeados por jóvenes de la localidad aludida.

En todas partes cuecen habas menos..... en Leon, donde no se cuece nada.

Está abierto el pago de los cupones del Empréstito municipal.

Un obrero de los de la línea de Balmaseda, que había ingresado en el Hospital de esta ciudad bastante mal herido por consecuencia del desprendimiento de un terraplén, falleció ayer en el Santo Asilo.

Se trata de organizar alguna fiesta, á beneficio de las víctimas de la inundación, por el *Recreo Industrial*.

Mañana jueves se procederá á la vacunación de los niños pobres que la soliciten al director del Instituto D. Lúcio García Lomas, establecido en la calle de las Catalinas, núm. 14.

El Sr. D. Frutos Florez Manjon, escribano de actuaciones de Saldaña y sobrino del canónigo de esta Catedral D. José Maria Mendez, ha fallecido en esta ciudad.

Damos al Sr. Mendez nuestro sentido pésame y ofrecemos nuestras oraciones en favor del alma del finado.

A la temprana edad de 28 años ha dejado de existir en Selorio (Asturias) la Srta. Pilar Perez de Balbuena, hermana de nuestro compañero en la prensa D. Juan Francisco, director de *La Montaña*, á quien, como á su familia acompañamos en el sentimiento que tan sensible pérdida les habrá producido.

Ayer ha tenido lugar, en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia, una reunión, con el objeto de formar una Junta provincial de auxilios para las víctimas de la inundación que preocupan á la nación.

LA ESTAFETA se complace en poner á su disposición las columnas de su periódico para todo cuanto puede contribuir al mejor éxito de las gestiones de dicha Junta.

Desde el 1.º al 15 del próximo mes de Octubre, se satisfarán los intereses de las acciones del Empréstito municipal, los cuales serán pagados en la Depositaria previa la presentación de los cupones en las correspondientes facturas que se facilitarán gratis en la Secretaría del

Ayuntamiento, entendiéndose que las que no se presenten dentro del indicado plazo, no podrán hacerlo hasta que se verifique un nuevo sorteo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LEON

Juicio por Jurados

Octubre 16.—Leon: por robo, contra Manuel Bello.—Teniente Fiscal; Licenciado Lozano; Procurador Tranco.

Octubre 20.—Riaño: por robo, contra Agripina Fernandez.—Fiscal sustituto; Licenciado Lozano (D. J.) por Gonzalez.

Octubre 21.—Riaño: por falsificación, contra Fernando del Prado.—Teniente Fiscal; Licenciado Argüello; Procurador Tranco.

Octubre 28.—Valencia: por abusos deshonestos, contra Pedro Marban y otros.—Teniente Fiscal; Licenciado Lázaro; Procurador Gutierrez.

Noviembre 9.—La Vecilla: por asesinato, contra Isidoro Diez y otros.—Sr. Fiscal; Licenciados Bustamante y Argüello; Procuradores Gonzalez y Valdés.

Noviembre 10.—La Vecilla: por tentativa de robo, contra Cecilio de Robles.—Sr. Fiscal; Licenciado Argüello; Procurador Colinas.

Noviembre 11.—La Vecilla: por expedición de moneda falsa, contra Lorenzo Gutierrez.—Teniente Fiscal; Licenciado Almuzára; Procurador Gonzalez.

Noviembre 12.—La Vecilla: por robo, contra Maria Gonzalez.—Teniente Fiscal, Licenciado Rubio; Procurador Colinas.

Noviembre 23.—La Bañeza: por falsedad, contra Pablo Garcia y otros.—Teniente Fiscal; Licenciado Bustamante; Procurador Gutierrez.

Noviembre 24.—La Bañeza: por robo, contra Antonio Rubio y otros.—Teniente Fiscal; Licenciado Bustamante; Procurador Tranco.

Noviembre 25.—La Bañeza: por incendio, contra Colomán Teruelo.—Teniente Fiscal; Licenciado Almuzára; Procurador Valdés.

Diciembre 1.º—Sahagun: por homicidio, contra Nicasio Pacho.—Teniente Fiscal; Licenciado Bustamante; Procurador Colinas.

mento que sigue, encontrado entre los papeles del cardenal de Bernis, y se encuentra reproducido por el P. Deschamps y M. Claudio Jannet:

«Lista de los honorables miembros que componen el *Club de la Propaganda*, que se reúne, calle de Richelieu, 26, en Paris.

»Este club tiene por objeto, como lo saben todos, no solo *consolidar la Revolución en Francia*, sino introducirla en todos los demás pueblos de Europa y *derribar todos los Gobiernos actualmente establecidos*.

»Sus estatutos se imprimieron separadamente.

»El 25 de Marzo de 1790 había en caja 1.500.000 francos, de los cuales había dado 400.000 el Sr. Duque de Orleans; lo restante lo habían dado los honorables miembros en su recepción. *Estos fondos están destinados á pagar los viajes de los misioneros, llamados apóstoles, y los folletos incendiarios que se componen para llegar á un objeto tan saludable.*

»Todos los asuntos, así internos como extranjeros, son preparados y propuestos al club por un comité de quince personas, presidido por el señor abate Siéges.»

¿Verdad que esto es claro?

Pues bien; ¿queréis saber ahora qué hombres colaboraban con el duque de Orleans, príncipe de la sangre, *para consolidar la Revolución en Francia y derribar todos los gobiernos actualmente establecidos?*

Sencillamente, ni más ni menos que los primeros nobles de Francia, ó á lo menos los que llevaban sus nombres, pero que desde mucho tiempo no tenían sus cualidades.

Son éstos el duque de Biron, el abate de Espagnac, el conde de Praslin, el príncipe de Broglie, el marqués de Latour-Maubourg, el conde de Crillon, de Toulougeard, el vizconde de Beauharnois, el vizconde de Lusignan, el duque de Larochehoucauld, el vizconde de Noailles, el vizconde de Damas, el duque de Liaucourt, el conde de Montmorin, el marqués de Montalembert, el conde de Kersaint, el conde de Croix, el marqués de la Coste, el conde de Choiseul-Gouffier, etc....

Hé aquí los que hicieron la Revolución y amontonaron un tesoro de guerra que debía pasar, á razón de veinticuatro libras diarias por jornal, á los asesinos del mes de Septiembre de 1792.

En el pueblo se conocía muy bien la participación efectiva del duque de Or-

leans en las intrigas revolucionarias; porque en 1790, se pregonaba y vendía en las calles de Paris un folleto intitulado *La Pasión y Muerte de Luis XVI, rey de los Judíos y de los Cristianos*. A su frente figuraba un grabado, que era por sí solo una lúgubre profecía. Representaba á Luis XVI coronado y llevado el manto con flores de lis clavado en cruz. A su derecha é izquierda se encontraban el Clero y el Parlamento, ocupando el puesto de los dos ladrones. En el texto del folleto, Felipe de Orleans, representaba para con Luis XVI el papel de Judas el Iscariote.

El duque de Chartres mantenía la ambición, una vez destronado Luis XVI, de reemplazarle en el poder soberano. Para llegar á él contaba con servirse de las Logias; pero aprendió á sus expensas que difícilmente se remonta el torrente de una revolución. Pudo también aplicarse con justicia el proverbio: «Quien siembra vientos, recoge tempestades.»

Viendo establecerse la República en Francia, juzgó que la Masonería no tenía ya razón de ser. Cesó en sus cargos, pero sin hacer dimisión, de tal manera, que su abstención produjo cierto desorden en la sociedad; no se formaba ninguna Logia nueva y se disgregaban las antiguas.

Habiéndole censurado un periódico revolucionario de Tolosa su inactividad como Gran Maestre, hizo insertar, el 22 de Febrero de 1795—un mes despues de la muerte del rey Luis XVI,—en el *Journal de Paris*, una carta en la cual renegaba de la institución.

Hé aquí el pasaje de esa carta, que le imputó muy luego por crimen.

»Sea lo que fuere de esto, hé aquí mi historia masónica:

»Cuando nadie seguramente preveía una revolución, me había yo adherido á la Franc-Masonería, que ofrecía una especie de imagen de la libertad. Despues he abandonado el fantasma por la realidad.

»En Septiembre pasado, habiéndose dirigido el secretario del Gran Oriente á la persona que desempeñaba cerca de mí el cargo de secretario del Gran Maestre, para hacer llegar una demanda relativa á los trabajos de esta sociedad, contesté á este con fecha 5 de Enero:

«Como no sé de qué manera está compuesto el Gran Oriente, y como opino, además, que no debe haber aquí ningún misterio ni ninguna reunión secreta en una república, sobre todo el principio de su establecimiento, no quiero en-

Diciembre 2.—Sahagun; por incendio, contra Pedro Pascual y otros.—Teniente Fiscal; Licenciados Bustamante y Eguigaray; Procuradores Gutierrez y Trancon.

Diciembre 3.—Sahagun: por robo, contra Segundo Lopez y otros.—Teniente Fiscal; Licenciado Lázaro; Procurador Colinas.

Diciembre 4.—Sahagun: por violacion, contra Manuel Rodriguez.—Teniente Fiscal; Licenciado Monclús; Procurador Colinas.

FERIAS EN SAHAGUN

En los dias 17, 18 y 19 de Octubre próximo se verificarán en la villa de Sahagun una gran feria de Ganados.

PROGRAMA

Dia 17.—La banda municipal, dirigida por el joven y acreditado profesor D. Teodoro Escudero y el disparo de voladores y estampido de bombas reales, anunciarán a las diez de la mañana el principio de la feria.

Por la noche, segunda funcion de caprichos y sorprendentes fuegos artificiales. Bailes.—En el Círculo Sahagunense y de más sociedades de recreo. Teatro.—Actuará una compañía lírico-dramática durante las ferias; poniendo en escena obras notables de su repertorio.

GRATIFICACION A COMPRADORES

Table with columns for description and amount (Pts.). Rows include 'A la persona que acredite haber comprado en la Feria mayor número de cabezas de ganado cabrío...' and 'Al comprador que acredite ser el segundo en cuanto al número de reses compradas...'.

ferroviarias no piensan en otra cosa, habrá que renunciar a viajar en ferrocarril, ó no viajarán en él más que los que hayan resuelto suicidarse.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. C.ª, Banqueros y expendedoría general de loteria en Hamburgo, tocante a la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho...

A más de la curiosa propiedad que posee el Vino de Peptonas de Chapoteaut de alimentar artificialmente a los enfermos que no pueden digerir los alimentos ó tienen asco de ellos...

ENTRE TROPA

El Coronel Trapalongo Exigió de su escuadron, El que usasen el jaban de los PRINCIPES DEL CONGO! Jaboneria Victor Vuissier.—Paris Depositorio: Meliton Boldú, Valverde. 57—Madrid.

LAS INUNDACIONES

En el pueblo de Consuegra continúan extrayéndose cadáveres de los escombros y dándoles cristiana sepultura sin procederse a identificarlos, pues el estado de descomposicion en que se halla lo imposibilita en absoluto.

Como nos dijo nuestro redactor corresponsal desde Consuegra, las víctimas se acercan a 2.000. Hasta ayer iban enterrados en los cementerios del pueblo 1.023 cadáveres.

Los frailes franciscanos han realizado actos de caridad dignos de la mayor alabanza, llegando su abnegacion hasta el extremo de enterrar gran número de muertos. Piadoso pero tristísimo deber.

Los reverendos Padres trabajan entre los escombros para extraer más restos humanos, y socorren a los pobres, aun a riesgo de quedarse ellos sin comer, pues como el agua entró en el convento, alcanzando una altura más de un metro, arrastró cuantos viveres y objetos tenia.

Un sacerdote heróico

El cura párroco de Templeque, señor Sánchez, ha salvado, con riesgo de su vida a muchas personas, sumergiéndose en la corriente y nadando.

Su arrojo temerario le llevó a tales extremos, que hubo de poner en peligro su vida, y, aun viendo cercana la muerte, continuó ejerciendo con dificultad, pero con decision, el espiritual ministerio que le obligaba a prodigar sus consuelos a los desgraciados que se despedian ansiosamente de la vida.

Dos Heroínas

Al corresponsal de El Liberal le han referido varios testigos presenciales un hecho heróico realizado en la calle de Regocijos, por dos jóvenes llamadas Carmen y Rosa López, de quince y diez y seis años respectivamente.

Momentos antes de la catástrofe —dice, — al oír los lastimeros ayes de los vecinos que pedían socorro, despojaronse de sus trajes de mejor, se vistieron de hombre y procedieron al salvamento de las familias que se hallaban en peligro de perecer, habiendo logrado arrebatar de las garras de la muerte a veinte personas, entre ancianos y niños.

El alcalde de Consuegra ha publicado un

bando ordenando a los vecinos que se presenten a declarar la falta de personas que hayan notado en sus familias, asi como a identificar cadáveres.

De este modo se podrá hacer una estadística aproximada ó exacta, y podrá saber en cuanto a desgracias personales la extension de la catástrofe.

El Gobierno, teniendo en cuenta los extraordinarios servicios prestados por el alcalde, se propone recompensarle debidamente.

El título del veterinario

Un detalle. Las aguas se le llevaron el título al pobre veterinario de este pueblo. El decía: —¿Para qué lo necesito si han enterrado todos los animales?

Enterramientos

Hasta las seis de la tarde se han enterrado en el cementerio nuevo 802 cadáveres, y en el viejo 415.

Todos estos cadáveres han sido sacados de la parte superior de los escombros.

Los trabajadores exigen jornal y se les pagan tres pesetas.

(Madridejos 17.—Peaton de Alcázar.

La ribera del Amarguillo presenta un aspecto desolador. En medio del cauce se ve un enorme brocal de un pozo, de piedra, arrastrado por la corriente a un kilómetro de la poblacion. Más abajo aparecen en confuso desorden, muebles, vigas, carros y millones de objetos destruidos.

En el Pósito de Madridejos hay cinco vagones de ropa y treinta de maderas y distintos objetos.

Aquí van extraídos y enterrados treinta y nueve cadáveres, los cuales, todos han sido identificados y retratados.

Madridejos prodiga a Consuegra toda clase de auxilios.

El alcalde, asimismo como el distinguido abogado Sr. Sánchez Templeque, se han mostrado conmigo muy obsequiosos.

La riqueza principal de este pueblo está aniquilada.

La inundacion arrastró cinco casas, ocurrien-

do solamente una desgracia personal. Ha perecido un niño.

Salgo para Camuñas.

Camuñas.—Peaton de Alcázar.

Desde Madridejos se observan millares de huertas arrasadas.

Junto a Camuñas, y en una alameda, riñen y lanzan fieros aullidos perros y alimañas.

Me dicen en este pueblo que bajan muchos lobos de la sierra al olor de los cadáveres, que en aquel sitio suponen enterrados en el lodo.

Los mulos que montamos se resisten a pasar ante los aullidos de las fieras.

A ambos lados del rio se ven centenares de norias, arrancadas de los pozos, muchísima madera, muebles y árboles colosales sacados de raiz.

Llego a las ocho de la mañana, recibíendome y poniendose a mi disposicion todas las autoridades. Estas me han referido los horrores de la noche de la inundacion.

Aquí van sepultados veintinueve cadáveres; once varones y dieziocho hembras.

El cura párroco me obsequia con un almuerzo, durante el que, me pinta el comportamiento heróico del pueblo y de las autoridades.

La guardia civil de Villarrubia ha preso a cuatro mujeres de las que cortaron las orejas al cadáver de una señora, con objeto de robar unos pendientes de brillantes.

Quando se disponian a repetir ese delito, fueron detenidas.

En este pueblo abundan las alhajas.

Han sido presos tambien ocho sujetos, por raterias y cohechos.

Se ha encontrado el cadáver de un anciano que pereció a consecuencia del golpe de una viga.

Ha sido trasladado en una camilla al cementerio.

Un telegrama dice: que el Registro civil de Consuegra, ha sido hallado casi intacto; lo cual facilitará mucho ciertas operaciones que de otro modo no podría llevarse a cabo.

Cuatro niños de Consuegra han sido acogidos por S. M. la Reina para darles educacion.

Seguen los ladrones desvalijando cadáveres y saqueando las casas mismas. Hoy la Guardia civil ha preso a 26 foragidos, entre ellos una gavilla completa de bandidos y cuatro mujeres, una de las cuales tiene el alto honor de ser la infame autora de la mutilacion horrible en una joven a quien cortaron las orejas para robarla los pendientes.

Telegrafian a La Libertad que entre los escombros de una casa apareció un niño vivo.

El infeliz ha permanecido muchos dias suspirando. Aterra pensar lo que habrá sufrido la criatura a quien en el pueblo llaman el niño del milagro.

Trabajos estadísticos

Para que se forme una idea de la catástrofe, remito los datos estadísticos formados hoy para el padron que se trata de hacer nuevamente.

Tomo notas en la celda del prior del convento, donde llegan los datos que han formado por secciones los frailes para estos trabajos.

Tómanse primero los nombres de las calles, luego los de los varones y de las hembras fallecidos, y después se designan las casas destruidas y ruinosas.

Calles: Arcos, Peñas, Crespas, Vinagre, Galleros, Aguilares, Sacristán, Plaza de San Juan, Azuquera, Fantasa, Santo, Nueva Yedra, Naranjo, Paloma, Ricas, Canteros, Egido y Codo.

Varones muertos en ellas: 1.ª, 2.—2.ª, 0.—3.ª, 210.—4.ª, 21.—5.ª, 0.—6.ª, 75.—7.ª, 0.—8.ª, 9.—9.ª, 40.—10.ª, 12.—11.ª, 4.—12.ª, 1.—13.ª, 0.—14.ª, 6.—15.ª, 19.—16.ª, 0.—Total 397.

Hembras: 1.ª, 4.—2.ª, 0.—3.ª, 14.—4.ª, 7.—5.ª, 4.—6.ª, 2.—7.ª, 0.—8.ª, 24.—9.ª, 3.—10.ª, 0.—11.ª, 25.—12.ª, 55.—13.ª, 24.—14.ª, 2.—15.ª, 4.—16.ª, 3.—17.ª, 4.—18.ª, 20.—19.ª, 0.—Total 220.

Casas totalmente destruidas: 1.ª, 3.—2.ª, 0.—3.ª, 3.—4.ª, 9.—5.ª, 15.—6.ª, 4.—7.ª, 1.—8.ª, 11.—9.ª, 5.—10.ª, 2.—11.ª, 15.—12.ª, 36.—13.ª, 26.—14.ª, 12.—15.ª, 10.—16.ª, 10.—17.ª, 9.—18.ª, 21.—19.ª, 10.—Total 172.

Casas ruinosas que se han derribado: 1.ª, 2.—2.ª, 2.—3.ª, 12.—4.ª, 6.—5.ª, 12.—6.ª, 10.—7.ª, 4.—8.ª, 4.—9.ª, 3.—10.ª, 2.—11.ª, 19.—12.ª, 0.—13.ª, 3.—14.ª, 1.—15.ª, 2.—16.ª, 0.—17.ª, 10.—18.ª, 12.—19.ª, 0.—Total 101.

Sastrería de Novedades INGLESA Y FRANCESA ANGEL URREA, Regalado, 6.—VALLADOLID En esta nueva casa, que cuenta con un gran surtido de géneros extranjeros, se confeccionan toda clase de prendas por especiales que sean, tanto para Señora como para Caballero, con arreglo a los últimos adelantos.

MAXIMINO ALEGRE 20, ZAPATERIA, 20, DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0'18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cláudio Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedidos por vagones completos a precio de fábrica, por tener esta casa la esclusiva, en la seguridad que el que gaste este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios a que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zamaya a 2'50 pesetas es quinál, azulejos de todas clases y caña para techos rusos, a precios sumamente arreglados. MAXIMINO ALEGRE ZAPATERIA, 20.—LEON

Pascual y Cristóbal Pallares Plaza de D. Gutierrez núm 1 y Mayor núm. 4 LEON Timbres eléctricos: instalaciones completas con pilas, campanillas, dos botones y veinte metros de hilo, todo por diez y seis pesetas. Vendemos por separado pilas, campanillas, botones, hilo conductor, etc. Muebles: hemos recibido un nuevo surtido que nos permite vender la silla corriente de rejilla a 27 reales, y en proporcion las demás clases. Persianas: de tela de madera, la más conveniente para evitar el sol en las habitaciones. Nos encargamos de hacerlas a la medida. Espino artificial: de alambre de acero galvanizado con pines; el hierro mejor y más barato. Vendemos el de cuatro púas a 34 reales los 100 metros en rollos de 250. Hierros de acero: para las misiones y abonos, más ligeras, baratas y de mayor resistencia que las de hierro del país. Cables de tejera: con tela metálica a 40 reales los uno. Camas de hierro: inglesas y del país, de todos precios. Gergonias: de tela metálica y muelles de varios sistemas, desde 70 reales uno. Cortas económicas: de 80 a 1.500 reales una. Telas francesas: picas, y cuechillas inglesas para molinos. Cleavazon: cerrajería, azulejos, tubería de hierro e inodoros para escusados y fregaderos, y demás artículos de ferreteria necesarios en las obras. Bombas de mano: económicas, que pueden lanzar el agua a 20 metros, por 5 pesetas. Surtido completo de herramientas inglesas y demás artículos para carpinteros, herreros, jornaleros y albañiles.

Siguen los ladrones desvalijando cadáveres y saqueando las casas mismas. Hoy la Guardia civil ha preso a 26 foragidos, entre ellos una gavilla completa de bandidos y cuatro mujeres, una de las cuales tiene el alto honor de ser la infame autora de la mutilacion horrible en una joven a quien cortaron las orejas para robarla los pendientes.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE LEON DESDE EL 15 DE MAYO DE 1891

ENTRADAS

EXPRESO	De Palencia	De Asturias	De Galicia	CORREOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia	MIXTOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia
	4,37 mañana	8,46 noche	8,44 n.		9,21 m.	2,45 tarde	7,48 m. y 2,4 n.		1,29 m. y 9,50 n.	11,52 n. y 9 m. miércoles y sábados	12,2 n. y 4,30 m.

SALIDAS

EXPRESO	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	CORREOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	MIXTOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia
	9,20 noche	5 mañana	5,18 m.		3,10 t. y 8,3 m.	9,52 m.	9,46 m.		12,27 n.	2,15 m. y 3,55 t. miércoles y sábados	1,54 m. y 1,25 t.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos
ó aproximadamente:

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

I	Premio á M.	300000
I	Premio á M.	200000
I	Premio á M.	100000
I	Premio á M.	75000
I	Premio á M.	70000
I	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
I	Premio á M.	55000
I	Premio á M.	50000
I	Premio á M.	40000
I	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta lotería importa

Marcos 9,553,005

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000; en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000; en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre de 1891
VALENTIN Y Cia.

Expededuría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguiéndose la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecanija. Una caja 12 reales, que remite por catórcio el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, cana para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA
Socursal de España.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 1882

RESULTADOS

de las pólizas de acumulación de esta Sociedad

con período de veinte años, vencidas y pagadas en
1891

PÓLIZAS DOTALES

CON ACUMULACION POR VEINTE AÑOS

Edad á la emisión.	Total primas en veinte años.	Valor en efectivo al vencimiento de los veinte años.	Interés anual realizado sobre el importe de las primas reembolsadas.
30	\$ 992	\$ 1.706	6 7/8 %
40	1.360	1.813	6 3/4 %
50	1.240	2.156	7 %

PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS

CON ACUMULACION POR VEINTE AÑOS

Edad.	Total primas pagadas.	Valor en metálico.	Tipo de interés.
30	\$ 622	\$ 909	4 7/8 %
40	796	1.204	4 7/8 %
50	1.096	1.746	5 7/8 %

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulación de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección á cada familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 3/4 á 7%, en las Dotales de veinte años, y de 4 3/8 á 5 5/8 % en las de Vida 20 pagos: pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual período de acumulación, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversión con interés variable según la edad y la tarifa de cada contrato.

PARA INFORMES DIRIJIRSE A LA OFICINA DE MADRID
Sevilla, núm. 7 y Alcalá, núm. 18

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Agente en la Region de Extremadura y Leon,
DON RAMON BELTRAN SALAMANCA.

CENTRO POLITÉCNICO DE S. ISIDORO

ESTABLECIDO EN PALENCIA

FUNDADOR PROPIETARIO

DR. ISIDORO DE FUENTES

En este Establecimiento, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

Primera enseñanza.....	Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.
Segunda enseñanza..	Oficial, privada, doméstica, y libre.
Preparación para carreras especiales.	Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.
Facultades.....	Año preparatorio de las de medicina y farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.
Estudios de aplicación y clases de adorno	Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos.

Para más detalles y conocimiento del numeroso Profesorado con que cuenta este Centro, pídase Reglamento al fundador propietario.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES.

Plaza Mayor, librería de
Mariano Garzo.—Leon.

VACUNA SUIZA

Farmacia de R. del Valle.—Rúa, 14, Leon.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordona.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

Subasta de leñas de carboneo de Valderrodezo

Tendrá lugar en Madrid, calle de Recoletos, 21 y en esta ciudad, Plaza del Castillo, 6, casa de D. Epigmenio Bustamante, de los cuarteles 2.º y 3.º de dicho monte, sito en Luga en esta provincia. el día 4 de Octubre, á las doce de su mañana.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en ambas partes todos los días.

En dicho monte se vende cepa á dos reales el carro.

Imprenta de Mariano Garzo

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXIASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
UN VEJIGATORIO en el brazo
EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES
EXIASE LA FIRMA FUMOZE-ALBESPEYRES

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugo infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

CASA EN VENTA

Por D. Gregorio Diez, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y Párroco que fué de San Andrés del Rabanedo, se vende en este pueblo una casa de su propiedad, de buena construcción, apropiado para labrador, comerciante ó particular, pues tiene grandes dependencias, y adosada á ella una magnífica huerta con frutales y riego, toda ella cerrada de tapia y de más de una fanega de cabida.

Para tratar pueden verse con dicho señor ó dirigirse á su nombre en Leon Plaza Mayor, 17, 2.º.

Se venden unas puertas grandes en buen uso. En la calle de Santa Cruz número 10, se dará razon.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.